





Medellín, 05/05/2023

EDICTO

LA SECRETARÍA DE MINAS

HACE SABER A:

Los señores LUIS ANTONIO TASCÓN MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.185.706, NELSÓN ADRIAN RAMIREZ MARÍN, identificado con la cédula de ciudadanía No 15.538.566, y CARLOS AUGUSTO ESCOBAR CARDONA, identificado con la cédula de ciudadanía No 71.080.377, son titulares del Contrato de Concesión No. 4554, que La Secretaria de Minas del Departamento de Antioquia, dictó el Resolución No. 2023080053278 del 30 de marzo del 2023, que en su parte resolutiva se transcribe a continuación:

"(...) DISPONE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR la solicitud de Amparo Administrativo presentada el 09 de febrero del año 2023, por los señores LUIS ANTONIO TASCÓN MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.185.706, NELSÓN ADRIAN RAMIREZ MARÍN, identificado con la cédula de ciudadanía No 15.538.566, y CARLOS AUGUSTO ESCOBAR CARDONA, identificado con la cédula de ciudadanía No 71.080.377 o por quien haga sus veces; de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia, personalmente a los titulares y a los interesados o a sus apoderados legalmente constituidos. De no ser posible la notificación personal, súrtase mediante edicto, de conformidad con lo señalado en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.











ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición que podrá ser interpuesto dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que lo profirió.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ALBERTO JARAMILLO PEREIRA --- SECRETARIO DE MINAS.

Teniendo en cuenta que en atención a la pandemia generada por el Covid 19 y la Resolución No. 2020060027772 del 16 de julio de 2020, los edictos emplazatarios como el presente, se fijaran en el micrositio de la Secretaría de Minas al cual se puede acceder a través del siguiente enlace: https://www.antioquia.gov.co/index.php/edictos,-estados-y-liberaciones-mayo.

Para constancia se da por fijado en Sitio web desde el día 8 de mayo del 2023 y se desfija el día 12 de mayo de 2023, a las 7:30 a las 5:33 p.m.

Cordialmente,

YENNY CRISTINA QUINTERO HERRERA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN

SECRETARIA DE MINAS



